

las alegaciones sobre la procedencia de la ocupación de los bienes cuya expropiación se solicita y su estado material o legal.

Málaga, 9 de agosto de 1999.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificación de cancelación de inscripción en el REAT.

Por el presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los titulares de los establecimientos turísticos que a continuación se relacionan y de los que se ignora su paradero que, con fechas 9, 13, 14, 15 de julio y 12 de agosto de 1999, esta Delegación ha resuelto cancelar la Inscripción Registral, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 15/1990, de 30 de enero (BOJA núm. 19, de 2 de marzo de 1990), y demás disposiciones aplicables, por no ejercerse la actividad.

- Doña Chantal Odile Lefebvre y don Roger Emile Lefebvre, titulares del Restaurante «La Creperie», de Roquetas de Mar, con domicilio en Centro Comercial, Urb. s/n. Núm. REAT: R/AL/0218.

- Don Jean Claude Verdiele, titular del Restaurante «Escala», de Roquetas de Mar, con domicilio en C/ Alameda, s/n, Edif. Las Olas-Urb. Núm. REAT: R/AL/0245.

- Don Justo Pavón Carretero, titular del Restaurante «El Segoviano», de Roquetas de Mar, con domicilio en Avda. del Mediterráneo, s/n. Núm. REAT: R/AL/0286.

- Don José Molina Martínez, titular del Restaurante «Casa Suiza», de Roquetas de Mar, con domicilio en Centro Comercial «La Vela», Urb., s/n. Núm. REAT: R/AL/0633.

- Doña Antonia Urández García, titular del Restaurante «Pepe Reyes», de Roquetas de Mar, con domicilio en Ctra. Faro Sabinal-Las Marinas, s/n. Núm. REAT: R/AL/0465.

- Don Antonio Aparicio Martínez, titular del Restaurante «El Mesón de Antonio», de Roquetas de Mar, con domicilio en Urb. Los Jazmines-Playa Serena, s/n. Núm. REAT: R/AL/0503.

- Don Adolfo Barrera Cruz, titular del Restaurante «La Zona», de Roquetas de Mar, con domicilio en Ctra. Las Marinas-El Sabinal, s/n. Núm. REAT: R/AL/0535.

- Don Francisco Dotes Segura, titular del Restaurante «Tenne», de Roquetas de Mar, con domicilio en Centro Comercial Andaluz-Urb. Las Adelfas, s/n. Núm. REAT: R/AL/0589.

- Don José Sáez Bastida, titular del Restaurante «La Riojana», de Roquetas de Mar, con domicilio en Avda. Mediterráneo, Edif. Las Adelfas, s/n. Núm. REAT: R/AL/640.

- Doña Carmen Zurita Jiménez, titular del Restaurante «La Marea Azul», de Roquetas de Mar-Aguadulce, con domicilio en Paseo Marítimo, Edif. Crucero, s/n. Núm. REAT: R/AL/0061.

- Don Tomás Flores Fernández, titular del Restaurante «El Ventorrillo», de Roquetas de Mar-Aguadulce, con domicilio en Ctra. Málaga-Ventorrillo, s/n. Núm. REAT: R/AL/0087.

- Don José Sánchez Fernández, titular del Restaurante «Mesón Los Cármenes», de Roquetas de Mar-Aguadulce, con domicilio en Ctra. Málaga, km 102-Venta Vitorino, s/n. Núm. REAT: R/AL/0123.

- Don Szaszynek Ewald, titular del Restaurante «La Fuente», de Roquetas de Mar-Aguadulce, con domicilio en Centro Comercial, 1.ª Fase, s/n. Núm. REAT: R/AL/0192.

- Don Fernando Gallego Blanco, titular del Restaurante «Mesón Don Sancho», de Roquetas de Mar-Aguadulce, con domicilio en Complejo Satélites Park, s/n. Núm. REAT: R/AL/0338.

- Doña María Martínez Cazorla, titular del Restaurante «Los Arcos», de Roquetas de Mar-Aguadulce, con domicilio en C/ Mallorca, 1. Núm. REAT: R/AL/0360.

- Don Antonio Franco López, titular del Restaurante «Los Troncos», de Roquetas de Mar-Aguadulce, con domicilio en Centro Comercial Neptuno, s/n. Núm. REAT: R/AL/0365.

- Don José Rafael de Arcos Latorre, titular del Restaurante «Oba-Oba», de Roquetas de Mar-Aguadulce, con domicilio en Ctra. Málaga-Centro Comercial Neptuno, s/n. Núm. REAT: R/AL/0367.

- Don Manuel Valdivia Porcel, titular del Restaurante «Mesón El Pilar», de Roquetas de Mar-Aguadulce, con domicilio en C/ Islas Ozores, s/n. Núm. REAT: R/AL/0373.

- Doña Dulce Manzano Valentín, titular del Restaurante «Lindaraja», de Roquetas de Mar-Aguadulce, con domicilio en Ctra. Juan de Austria, s/n. Núm. REAT: R/AL/0400.

- Don Manuel García Hernández, titular del Restaurante «Aguadulce», de Roquetas de Mar-Aguadulce, con domicilio en Avda. Carlos III, 101, Venta Vitorino. Núm. REAT: R/AL/0455.

- Doña Dulce Fernández Doña, titular del Restaurante «La Abuela», de Roquetas de Mar-Aguadulce, con domicilio en Barriada La Gloria, s/n. Núm. REAT: R/AL/0548.

- Don Marcos Herrera Linares y don J. Salvador Ubeda, titulares del Restaurante «El Cairo», de Roquetas de Mar-Aguadulce, con domicilio en Galería Comercial, 9. Núm. REAT: R/AL/0567.

- Rumaipias, S.L., titular del Restaurante «Bar Las Arenas», de Roquetas de Mar-Aguadulce, con domicilio en Avda. Carlos III, 147. Núm. REAT: R/AL/0760.

- Doña Rosa Alcolea Alcolea, titular del Restaurante «Bar Parada», de Roquetas de Mar-El Parador, con domicilio en Ctra. Málaga, s/n. Núm. REAT: R/AL/0429.

- Don Alonso Martínez Alonso, titular del Restaurante «Internado», de Vera, con domicilio en C/ Mayor, s/n. Núm. REAT: R/AL/0452.

- Don José Ramírez Holgado, titular del Restaurante «Los Pepes», de Vera, con domicilio en Urbanización Los Puros, s/n. Núm. REAT: R/AL/0667.

- Don Paúl Javier Gutiérrez, titular del Restaurante «El Sombrero», de Vera, con domicilio en Residencia Las Bumbagillas, s/n. Núm. REAT: R/AL/0763.

- Don Raúl García Iglesias, titular del Restaurante «La Caracola», de Adra, con domicilio en Ctra. Nal. 340, km 60. Núm. REAT: R/AL/0079.

- Don Jesús Collado Vaerela, titular del Restaurante «Barbacoa», de Adra, con domicilio en Ctra. Nal. 340. Bda. Alcazaba. Núm. REAT: R/AL/0322.

- Don Diego García Robles, titular del Restaurante «Los Rosales», de Berja, con domicilio en C/ Mártires, 4. Núm. REAT: R/AL/0140.

- Don Joaquín Guillén Salmerón, titular del Restaurante «Casa Joaquín», de Berja, con domicilio en C/ Córdoba, 1. Núm. REAT: R/AL/0545.

- Don Antonio Cortés Ibarra, titular del Restaurante «Rosamar», de Carboneras, con domicilio en C/ Nuevo Trazado, s/n. Núm. REAT: R/AL/0110.

- Don Martín Belmonte Caparrós, titular del Restaurante «El Castillo», de Carboneras, con domicilio en C/ Castillo, 5. Núm. REAT: RL/0492.

- Don Alfonso Martínez Guevara, titular del Restaurante «San Antonio», de Carboneras, con domicilio en Ctra. Almería, km 16,7. Núm. REAT: R/AL/0520.

- Don Francisco Fernández Torres, titular del Restaurante «La Mar Divina», de Carboneras, con domicilio en C/ Sorbas, 16. Núm. REAT: R/AL/0646.

- Don Gabriel García Collado, titular del Restaurante «Par-chís», de Cuevas del Almanzora, con domicilio en Bda. Villaricos. Núm. REAT: R/AL/0663.
- Don Portel Emly James, titular del Restaurante «Espejo del Mar», de Almería, con domicilio en Urbanización La Parra, Núm. REAT: R/AL/00501.
- Don Juan José Corbalán Matallana, titular del Restaurante «Casablanca», de Huércal-Overa, con domicilio en Carrera de Los Pozos-El Saltador. Núm. REAT: R/AL/0384.
- Doña Francisca Martínez Molina, titular del Restaurante «Joyya», de Fiñana, con domicilio en Avda. Juan Aparicio, 13. Núm. REAT: R/AL/0333.
- Don José M.^a Latorre Tamayo, titular del Restaurante «La Cueva», de Fiñana, con domicilio en C/ Vistillas, 5. Núm. REAT: R/AL/0343.
- Don Joaquín Jiménez Sánchez, titular del Restaurante «Mesón Juan Pedro», de Gádor, con domicilio en Paraje El Ruini. Núm. REAT: R/AL/0313.
- Don Daniele Boscolo, titular del Restaurante «Pizzeria Pancho», de Garrucha, con domicilio en C/ Mayor, 13. Núm. REAT: R/AL/0674.
- Doña María Sánchez Sánchez, titular del Restaurante «Bar Cortijo», de Nacimiento, con domicilio en Empalme de Gérgal, s/n. Núm. REAT: R/AL/0098.
- Don Juan Castaño Llorente, titular del Restaurante «Las Vegas», de Sorbas, con domicilio en Ctra. Nal. 340, km 178. Núm. REAT: R/AL/0090.
- Doña Ana García Jerez, titular del Restaurante «Santa Ana», de Los Gallardos, con domicilio en Ctra. Nal. 340-Los Collados, s/n. Núm. REAT: R/AL/0412.
- Casa Blanca, C.B., titular del Restaurante «Alcornia», de Los Gallardos, con domicilio en Ctra. Nal. 340, km 518. Núm. REAT: R/AL/0557.
- Promociones Agua Amarga, S.A., titular del Restaurante «Cortijo Grande», de Turre, con domicilio en Cortijo Grande, s/n. Núm. REAT: R/AL/0246.
- Promociones Agua Amarga, S.A., titular del Restaurante «Aeroclub Bar del Aire», de Turre, con domicilio en Cortijo Grande, s/n. Núm. REAT: R/AL/0302.
- El Paisaje, S.C., titular del Restaurante «Paisaje», de Turre, con domicilio en Camino del Molino, 2. Núm. REAT: R/AL/0731.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados, por sí o por medio de representantes, podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día de su notificación, según lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo presentarse el recurso en las oficinas de la Delegación Provincial de Almería, sita en C/ Gerona, 18, o bien en el Registro General de la Consejería, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edif. Torretriana, Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla.

Almería, 22 de septiembre de 1999.- El Delegado, Fernando Navarrete López-Cózar.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de Resolución de archivo de expediente.

Transcurrido el plazo al que se refiere el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y no habiendo recibido respuesta al oficio de fecha 26.4.99 y con registro de salida núm. 1287, referente a su solicitud que ha tenido entrada en el Registro General de esta Delegación Provincial el día 3.4.99, relativa a la inscripción en el Registro de Establecimientos y Actividades Turísticas del establecimien-

to Casa Rural «Navas París» de Torres presentada por don Francisco Delgado Pulido.

He resuelto declararle desistido de su petición de inscripción del establecimiento Casa Rural «Navas París».

Contra la presente Resolución, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de ésta.

Jaén, 15 de septiembre de 1999.- La Delegada, Marta Jiménez Castellano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador JA/019/99.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Propuesta de Resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador JA/019/99, incoado contra don Lorenzo Sánchez Martínez, titular del establecimiento denominado Cámping «Puente de las Herrerías», con domicilio conocido en Paraje Vadillo Castril, de Cazorla, por infracción a la normativa turística, por medio del presente, y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAP y PAC), modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Paseo de la Estación, 19, 2.^a planta, en Jaén, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Jaén, 15 de septiembre de 1999.- La Delegada, Marta Jiménez Castellano.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 3 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la ampliación de plazo de información pública del Estudio Informativo Carretera A-377 p.k. 0 al 29 aproximadamente. Tramo Gaucín a la N-340. Clave 2-MA-0159-0.0-0.0-EI.

Aprobado provisionalmente con fecha 12 de septiembre de 1997 el Estudio Informativo que se menciona, se procede a su Información Pública con fecha 23 de diciembre de 1997, en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 2.º de la Resolución Aprobatoria, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Reglamento General de Carreteras de 2 de septiembre de 1994, así como en los artículos 19 y 20 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Con el fin de completar el ámbito de difusión previsto en el artículo 34 del Reglamento General de Carreteras, se ha considerado conveniente ampliar la Información Pública por un plazo de treinta días hábiles más, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante los cuales